



Publicado el informe del FEGA sobre la distribución de las Ayudas Directas y de Desarrollo Rural en 2019

El Gobierno impulsará una PAC más igualitaria que atienda las necesidades de las mujeres y los jóvenes en el medio rural

- Las mujeres han recibido en 2019 menos de un tercio del importe de las ayudas directas y de desarrollo rural de la PAC, según el informe del FEGA que recoge datos sobre la distribución por sexo y edad en la percepción de estos fondos
- En comparación con otros informes similares que analizaban los periodos 2010-2012 y 2017, el análisis 2019 refleja una tendencia hacia la reducción de la brecha de género en la percepción de ayudas, además de detectar un ligero incremento de las ayudas que tienen como destino a los jóvenes

05 de enero de 2021. La perspectiva de género será una cuestión fundamental en las políticas que va a impulsar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la presente Legislatura. Para ello, la futura Política Agraria Común (PAC), a través del Plan Estratégico nacional, se configura como una herramienta imprescindible para impulsar medidas que atiendan las necesidades de las mujeres y de los jóvenes para lograr un crecimiento justo, inteligente, sostenible e integrador de la actividad agraria en el medio rural.

La futura aplicación de la PAC va a contribuir a superar la brecha de género en la percepción de las ayudas, ya que aunque, desde 2012 y hasta 2019, se ha reducido en un 2 % la diferencia entre el número de hombres y mujeres perceptores de ayudas directas de la PAC, estas siguen recibiendo un importe total de ayudas muy inferior al de los hombres.

Así, los hombres han percibido en 2019 el 72,85 % de las ayudas directas abonadas a personas físicas, frente al 27,15 % que llega a las mujeres. En el caso de las ayudas del segundo pilar de la PAC, las destinadas al desarrollo rural, las féminas han recibido el 26,34 % de sus importes.



Así se desprende del informe [“Ayudas Directas y Desarrollo Rural: Análisis de la edad y el sexo de los perceptores a nivel nacional y por comunidades autónomas 2019”](#), del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que se acaba de publicar.

INFORME AYUDAS DIRECTAS 2019

Según el informe del FEGA y frente a los datos de 2017, se ha dado también un ligero incremento de los importes de ayudas que tienen como destino los agricultores jóvenes (menores de 40 años), que han pasado del 14 % al 14,59 %. Este incremento es mayor en el caso de las ayudas de los programas de desarrollo rural, en las que los jóvenes menores de 40 años han pasado de percibir el 31,83 % de los importes en 2017 al 37,06 % en el ejercicio 2019.

El paulatino avance de jóvenes y mujeres como perceptores de ayudas que refleja el informe confirma la importancia de las medidas tomadas en estos ámbitos en España en el marco de la PAC, cuestión en la que se tiene previsto seguir profundizando en la nueva política agraria a partir de 2023.

En el análisis del FEGA difundido hoy se recoge la información sobre la distribución por sexo y edad de las ayudas directas a la renta de los agricultores abonadas a personas físicas a través del fondo FEAGA, así como aquellas provenientes de los programas de desarrollo rural, a nivel nacional y por comunidades autónomas.

Este informe es similar a los publicados por este organismo para el periodo 2010-2012 y en el año 2017 que pueden consultarse en la página web <https://www.fega.es/es/el-fega/publicaciones> y con los que se ha realizado la comparativa respecto a los periodos referenciados.

AVANCE DE 2020

Por otro lado, en el ejercicio financiero 2020, cuyos pagos finalizaron el pasado 15 de octubre, se ha incrementado el importe abonado en concepto de





pago complementario a jóvenes agricultores en casi un 18 % con respecto al ejercicio previo.

Este pago complementario es una medida específica de apoyo a los jóvenes agricultores y en virtud de la cual se incrementa en un 50 % el valor de las ayudas que perciben como pago básico (una de las líneas de apoyo que conforman las ayudas directas).

De este modo, a 15 de octubre pasado, las comunidades autónomas habían abonado más de 63 millones de euros en el marco de esta ayuda.

En lo relativo a las medidas del segundo pilar (desarrollo rural) para el apoyo a las nuevas explotaciones, entre las que se encuentran las de incorporación de jóvenes, en el ejercicio 2020 se han pagado un total de 158 millones de euros.